



SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS**

SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

**LINEAMIENTOS GENERALES PARA ELABORAR
EL INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS**

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene la finalidad de proporcionar los elementos necesarios para elaborar la Evaluación Institucional (EVIN), como parte de la evaluación de la educación, la cual adquiere significado cuando sus resultados son difundidos y utilizados; y se magnifica su importancia cuando la información proporcionada se utiliza para la mejora continua en la universidad tecnológica.

La evaluación institucional (autoevaluación) servirá para que se tenga una base para mejorar los servicios que se ofrecen a la sociedad, se elaboren programas de mejora continua, se cuente con un panorama general de la operación de la universidad tecnológica, para precisar el rumbo hacia donde se quiere llegar y lo más importante, que se tengan elementos bien fundamentados a través de la planeación estratégica, la cual deberá estar alineada con sus objetivos y metas, al cumplimiento de la misión y visión de la institución; así como para que se utilicen los resultados en la toma de decisiones.

Asimismo, la autoevaluación se llevará a cabo con los resultados de los indicadores que se obtengan a través del Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT) para el mismo período.

Es importante resaltar que los valores de los resultados de los indicadores del MECASUT serán validados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP), lo que permitirá trabajar con cifras confiables y consistentes, tanto a nivel institucional como del subsistema.

La universidad contará con un documento con metas más realistas acordes a las características particulares de cada universidad, las cuales se les dará un valor construido por la institución y serán su responsabilidad. Éstas permitirán hacer un comparativo de los valores alcanzados en los indicadores contra lo que se planeó lograr.

Contarán con los valores reales de los indicadores del ciclo escolar anterior y tendrán también el dato a nivel nacional del Subsistema de Universidades Tecnológicas (SUT) del ciclo anterior, con el objeto de que se tengan parámetros adicionales para determinar el valor de sus metas del siguiente ciclo y comparar la posición en que se ubica a través de éste.

Asimismo, para facilitar el análisis de la evaluación, ésta se hará por medio de agrupaciones de los indicadores por tener coincidencias, por categorías o ejes rectores que se utilizan en el MECASUT. Cabe mencionar que éstos se encuentran avalados por los principales organismos de acreditación y certificación en México y que se articulan entre sí; los cuales son: Eficacia, Eficiencia, Pertinencia, Vinculación y Equidad.

Dentro de las categorías de análisis más elementales y más frecuentemente empleadas podemos decir que son la eficacia y la eficiencia. Lo menos que se le puede pedir a un programa ¿Qué? es alcanzar sus objetivos y cumplir sus fines, además que lo haga obteniendo el máximo provecho de los recursos disponibles. A medida que esto se logre será posible medir la eficacia y la eficiencia de un programa. Para medir la eficacia se

requiere que haya propósitos, objetivos y metas previamente enunciados, mientras que para medir la eficiencia es indispensable conocer los recursos disponibles.

Con respecto a la pertinencia, en síntesis la educación tiene razón de ser en función de las expectativas de la sociedad, aún más las sociedades esperan de sus educadores la anticipación de las necesidades y problemas futuros. Las universidades deberán de actuar de cara a la sociedad, la evaluación de sus quehaceres y resultados han de hacerse necesariamente desde el ángulo que se considere pertinente en los distintos sectores de la sociedad. Lo importante es que una universidad sea eficaz y eficiente en el logro de objetivos y metas que tengan sentido en el contexto social.

La vinculación con el sector productivo, la comunidad y el gobierno es primordial para el desarrollo, tanto de las instituciones educativas a nivel superior como de su entorno. Para lograrlo, es necesario trabajar conjuntamente con estos elementos y de esta manera los programas educativos que ofrecen las universidades son acordes a las necesidades actuales de la sociedad; es decir son vigentes, útiles y adecuados a la realidad.

La equidad, como criterio de la evaluación, se refiere a que los programas sean equitativos en la medida que ofrezcan opciones distintas para las diversas circunstancias de los usuarios; de esta manera los programas serán más accesibles a quienes tengan restricciones económicas, de tiempo, de horario, de lugar de residencia, entre otros. En síntesis, se trata de ofrecer la oportunidad de educar al mayor número de personas. Para esto, se requiere que el programa educativo sea reconocido por su buena calidad.

Asimismo, en cada categoría los resultados de los indicadores se presentarán por medio de un informe ejecutivo, que consiste en describir el comportamiento de los indicadores básicos indispensables (éstos se describen en la sección II.- Presentación y desarrollo del resultado de los indicadores en el punto No. 14) en forma cualitativa (prosa) y otros más (ver el apartado de anexos) si así lo considera pertinente la institución de acuerdo a sus características propias.

Como complemento del informe, si así lo dispone la universidad, irá acompañado por tablas comparativas de los indicadores que quiera resaltar, con el apoyo de gráficas de los indicadores abordados, ya que son instrumentos muy esenciales y útiles por ser formas de uso sencillo y claro, con el objeto de transmitir la información de forma tal que facilite la interpretación rápida y correcta.

LINEAMIENTOS GENERALES

Para elaborar la Evaluación Institucional (EVIN) es necesario utilizar los resultados de los Indicadores del Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT), del mismo ciclo escolar en estudio.

Los resultados estarán validados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP); los cuales se les harán saber oficialmente, con la finalidad de facilitar la elaboración del EVIN correspondiente al ciclo escolar.

I.- GENERALIDADES DEL DOCUMENTO

1. Se elaborará en Microsoft Office Word para Windows en:
 - Formato normal
 - Texto justificado
 - Márgenes 3 cm. izquierdo y 2.5 cm. derecho, superior e inferior
 - Títulos en letra Arial, tamaño 14, en negritas y mayúsculas
 - Subtítulos con el mismo tipo de letra con tamaño 12, en negritas y mayúsculas
 - Títulos y subtítulos deben estar colocados a la izquierda
 - En el contenido mismo tipo de letra con tamaño 11
 - Las mayúsculas también se acentúan
 - La paginación del documento deberá ubicarse en la parte inferior derecha, en negritas, con la misma letra de tamaño 9 e iniciar a partir de la Presentación.
2. **Las cifras de los indicadores del documento oficial deberán ser las que se validen por la Coordinación General a través del MECASUT.**
3. El documento definitivo deberá enviarse a la Coordinación General únicamente en medio magnético.
4. La impresión del documento definitivo quedara a consideración de la Universidad Tecnológica, así como su cantidad.
5. En caso de impresión del documento, éste será por ambos lados de las hojas, en blanco y negro.
6. En la carátula del documento, va el logotipo de la “**SEP**” en la parte superior izquierda y en la derecha el de la “**UT**”; en medio de éstos, con dos renglones abajo, enunciar “**Subsecretaría de Educación Superior**”. Más abajo “**Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas**”. Situar aproximadamente a media página el **Nombre del Documento**, centrado, con negritas y mayúsculas; y en la parte de abajo el **Nombre de la Universidad** acompañado, debajo de éste, con su **Figura Jurídica**. Ver ejemplo 1.

7. En la primera hoja deberá ir el “**logotipo**” de la Universidad Tecnológica, el **Nombre Oficial de la Institución** acompañado debajo de éste su **Figura Jurídica** y en la parte de en medio el **Nombre del Documento** y el **Período Evaluado**. Observar **ejemplo 2**.
8. En la segunda hoja deben aparecer los **nombres del Gobernador Constitucional del Estado, el del titular de la Secretaría de Educación Pública, el del Subsecretario de Educación Superior, del Secretario de Educación en el Estado y del Coordinador General de Universidades Tecnológicas**; en este orden, centrado de manera vertical, en negritas, con mismo tipo de letra y tamaño 14. Consultar **ejemplo 3**.
9. En la tercera hoja, el **Directorio de los Funcionarios** que conforman la Universidad Tecnológica, desde el nivel de **Rector hasta el Director de Área (agregar al titular de Planeación y Evaluación en caso de que su nivel sea inferior al de Director de Área)**, con el orden, estructurado y presentado como se muestra en el **ejemplo 4**.
10. En la hoja siguiente, se señalará el **Índice** del contenido del documento, en el cual deberá respetarse el orden de las categorías de los indicadores que conformarán el desarrollo de la Evaluación Institucional. Ver el **ejemplo 5**.
11. Después va la **Presentación**, que consiste en una reflexión de la Evaluación Institucional por parte del Rector de la Universidad Tecnológica, en una cuartilla como máximo. Al final de la hoja se incluirá su nombre con mayúsculas y negritas, y abajo la palabra “Rector” posicionados al centro. Observar **ejemplo 6**.
12. Posteriormente se incluye la **Introducción**, que será hasta de una página, en la cual se hace una descripción breve del contenido de cada uno de los cinco apartados que representan a los ejes rectores que conforman este documento. Ver **ejemplo 7**.
13. A continuación el **Marco de Referencia**, en el que se destacan aspectos importantes para comprender las características propias de la institución y de su zona de influencia; tales como: datos históricos de la Universidad Tecnológica y de su entorno económico, social y productivo, que será como máximo una página. **Ver ejemplo 8**.

II.- PRESENTACIÓN Y DESARROLLO DEL RESULTADO DE LOS INDICADORES

14. Con base en los resultados obtenidos de los indicadores del ciclo escolar actual, los cuales estarán en el apartado de anexos del documento en tablas comparativas, se elaborará un **Informe Ejecutivo (ver ejemplo 9)**, con la situación que guarda el indicador en el rubro al cual se está haciendo referencia.

En este informe se deberán incluir, como mínimo necesario, los siguientes 23 indicadores, para el análisis en particular:

I.- Eficacia

- 1) Aprovechamiento escolar.
- 2) Reprobación.
- 3) Deserción.
- 4) Tasa de egreso.
- 5) Tasa de titulación.
- 6) Porcentaje de registro de los titulados ante la Dirección General de Profesiones.
- 7) Seguimiento a egresados.
- 8) Resultados del EGETSU.
- 9) Tasa de empleadores satisfechos.
- 10) Presupuesto ejercido.

II.- Eficiencia

- 11) Costo por alumno.
- 12) Utilización de espacios.
- 13) Procesos Certificados

III.- Pertinencia

- 14) Matrícula en función de su evaluación diagnóstica.
- 15) Matrícula en función de la acreditación.
- 16) Programas educativos centrados en el aprendizaje
- 17) Tasa de satisfacción del estudiante.
- 18) Perfil del Profesor de Tiempo Completo.

IV.- Vinculación

- 19) Ingresos propios.
- 20) Ingresos propios por el rubro de Distribución de los Servicios
- 21) Movilidad estudiantil y docente

V.- Equidad

- 22) Cobertura.
- 23) Becas

15. En caso de que la institución quiera abordar en el análisis más indicadores de los 23 enunciados anteriormente, puede hacerlo si los considera pertinente e importante con la finalidad de complementar las características particulares de la universidad.
16. En caso que la universidad así lo disponga, podrá integrar en su reporte cuadros y/o gráficas.
17. La evaluación institucional contará con un apartado de anexos, como se muestra en el **ejemplo 10**, el cual contendrá los resultados totales de los valores de los indicadores presentados en una tabla comparativa por eje rector. Dichas tablas contendrán:

- a. El valor alcanzado por la UT, para cada indicador, en el ciclo escolar;
- b. La meta planeada por la UT en el ciclo escolar.
- c. El comparativo:
Valor alcanzado de la UT contra la Meta planeada en el ciclo escolar.
- d. El valor nacional del indicador, en el Subsistema, en el ciclo escolar anterior.
- e. El valor alcanzado por la UT, para cada indicador, en el ciclo escolar anterior.

Una vez que se tengan estas tablas, servirán como referente para el análisis de los informes ejecutivos de los resultados obtenidos, descritos en los puntos 14 y 15. Ver **ejemplo 11**.

III.- AUTODIAGNÓSTICO

18. Después de realizar el análisis del conjunto de los indicadores que integran cada eje rector, la universidad estará en la posibilidad de autoevaluarse.

En este sentido, de manera breve y clara deberá de enunciar sus fortalezas y oportunidades, así como la principal problemática que enfrenta la universidad para lograr los resultados esperados en el próximo ciclo escolar. También deberá describirse, de manera general, el grado de desarrollo y consolidación alcanzado.

IV.- ESTRATEGIAS

19. Finalmente, definir las principales estrategias por indicador o por categoría que se aplicarán para el próximo ciclo escolar, con el propósito de cumplir con las metas establecidas en los indicadores, especificando el tiempo de compromiso en que se dará cumplimiento a dichas acciones.

V.- ANEXOS

20. Tablas con los resultados de los indicadores por eje rector.



Subsecretaría de Educación Superior

**Coordinación General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas**

EJEMPLO 1

**EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
2015 – 2016**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla

EJEMPLO 2

**EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
2015 – 2016**

La información reportada es responsabilidad de la
Universidad Tecnológica

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
PUEBLA**

LIC. RAFAEL MORENO VALLE
Gobernador Constitucional

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Lic. Aurelio Nuño Mayer
Secretario

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DR. FERNANDO SERRANO MIGALLÓN
Subsecretario

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO

MTRO. DARIO CARMONA GARCÍA
Secretario

COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

ING. HÉCTOR ARREOLA SORIA
Coordinador

EJEMPLO 3

DIRECTORIO

M. EN C. GERARDO MARCELINO LARA OROZCO
Rector

LIC. FRANCISCO JAVIER TREVIÑO MUSALEM
Abogado General

C.P. MÓNICA DEL PILAR CANDIA DE LA ROSA
Contralor Interno

Q.F.B. MA. ONEIDA ROSADO GARCÍA
Secretario de Vinculación

LIC. FRANCISCO VALENCIA PONCE
Secretario Académico

C.P. TOMÁS E. SILVA LIMÓN
Director de Administración y Finanzas

LIC. SERGIO RAÚL ORTIZ SAUCEDO
Director de Extensión Universitaria

MATRA. JULIETA MICHACA RODRÍGUEZ
Director de la Carrera de Administración

EJEMPLO 4

ING. MARCOS ESPINOZA MARTÍNEZ
Director de la Carrera de Electricidad y Electrónica Industrial

ING. JOSÉ BELARMINO BUENO MONEDA
Director de la Carrera de Mantenimiento Industrial

M. EN C. RAMÓN BELTRÁN MARTÍNEZ
Director de la Carrera de Mecatrónica

ING. JOSÉ BELARMINO BUENO MONEDA
Director de la Carrera de Procesos de Producción

I.Q. OTILIO MARTÍNEZ VALENCIA
Director de la Carrera de Tecnología Ambiental

LIC. SARAÍN FLORES PÉREZ
Subdirector de Planeación y Evaluación

EJEMPLO 4

ÍNDICE

	PÁGINA
PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	
MARCO DE REFERENCIA	
DESARROLLO DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES	
I. EFICACIA	
II. EFICIENCIA	
III. PERTINENCIA	
IV. VINCULACIÓN	
V. EQUIDAD	
AUTODIGNÓSTICO	
ESTRATEGIAS	
ANEXOS	

PRESENTACIÓN

Las Universidades Tecnológicas son instituciones de educación superior, que tienen como finalidad formar profesionales con excelencia científica, tecnológica y humanística. Para lograr tal fin, cuentan con un proceso educativo estructurado en la enseñanza teórica y práctica, que contempla períodos de corta duración y de forma intensiva el desarrollo de las actividades en el aula, laboratorios, visitas industriales y en forma muy especial las prácticas realizadas en las empresas durante los períodos para ello establecido.

La evaluación institucional

EJEMPLO 6

M. EN C. JOSÉ LUIS BOLAÑOS GONZÁLEZ
Rector

INTRODUCCIÓN

La Evaluación Institucional que se reporta, es el resultado del desarrollo y evolución que la Universidad Tecnológica de Puebla (UTP) ha tenido de un año a otro. Su contenido, los juicios de valor, las recomendaciones y sus propuestas de mejora, son resultado del análisis, cuantificación y valoración de la operación universitaria.

El documento contiene información que permite analizar el comportamiento del funcionamiento integral de la

EJEMPLO 7

MARCO DE REFERENCIA

Con el propósito de incrementar las opciones en las instituciones de educación superior e introducir en ellas ciclos de estudios de períodos cortos, similares en carga horaria a los de larga duración, se aprovechó el resultado de los estudios que se hicieron en varios países, con el propósito de crear establecimientos de dimensiones pequeñas, que respondieran a las necesidades educativas específicas de sus localidades.

En consecuencia, se fundaron en Francia los Institutos Universitarios de Tecnología (Instituts Universitaires de Technologie) para preparar, en dos años, después del bachillerato, Técnicos Superiores de nivel universitario, polivalentes y operacionales en las empresas. De manera similar y en el mismo nivel de los IUT, surgieron en Alemania, en la misma época, y con buen éxito, las escuelas especializadas (FASHSCHULEN).

La fundación de este tipo de instituciones en nuestro país, a partir de 1991, contribuye a satisfacer la necesidad que existe en el Sector Educativo, de formar Técnicos Universitarios de nivel superior, con capacidad de razonamiento lógico y habilidades que les permitan trabajar con base en modelos, que conozcan las técnicas de la comunicación y que dominen por lo menos un idioma extranjero; para que puedan tomar decisiones acertadas, trabajar en equipo y adaptarse a los cambios tecnológicos con oportunidad.

Fundado en lo anterior, el Gobierno del Estado de Puebla, atento a la demanda educativa de la Entidad, presentó en 1993 a la Secretaría de Educación Pública, la propuesta para crear una Universidad Tecnológica de esquema moderno, que sirva a todas las regiones y genere mecanismos permanentes de comunicación con las instituciones educativas, particularmente técnicas, para atender las necesidades del Sector Productivo.

En septiembre de 1994, la Universidad Tecnológica de Puebla, inició sus actividades con base en el Convenio de Coordinación celebrado entre el Gobierno Federal y el del Gobierno de Estado de Puebla siendo esta un Organismo Público y Descentralizado del Gobierno del Estado, con Personalidad Jurídica y Patrimonios Propios.....

II.- PRESENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES

I.- Eficacia INFORME EJECUTIVO

- 1) Aprovechamiento escolar.
- 2) Reprobación.
- 3) Deserción.
- 4) Tasa de egreso.
- 5) Tasa de titulación.
- 6) Porcentaje de registro de los titulados ante la Dirección General de Profesiones.
- 7) Seguimiento a egresados.
- 8) Resultados del EGETSU.
- 9) Tasa de empleadores satisfechos.
- 10) Presupuesto ejercido.

II.- Eficiencia INFORME EJECUTIVO

- 11) Costo por alumno.
- 12) Utilización de espacios.
- 13) Procesos Certificados

III.- Pertinencia INFORME EJECUTIVO

- 14) Matrícula en función de su evaluación diagnóstica.
- 15) Matrícula en función de la acreditación.
- 16) Programas educativos centrados en el aprendizaje
- 17) Tasa de satisfacción del estudiante.
- 18) Perfil del Profesor de Tiempo Completo.

IV.- Vinculación INFORME EJECUTIVO

- 19) Ingresos propios.
- 20) Ingresos propios por el rubro de Distribución de los Servicios
- 21) Movilidad estudiantil y docente

V.- Equidad INFORME EJECUTIVO

- 22) Cobertura.
- 23) Becas

EJEMPLO 10

ANEXOS

(Esta sección le orientará para elaborar la presentación del Informe de la “Evaluación Institucional”)

TABLA COMPARATIVA DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, 2015-2016

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA: _____

TABLA 1

NOMBRE DEL INDICADOR	META			CICLO ESCOLAR ANTERIOR	
	ALCANZADA	PLANEADA	DIFERENCIA	VALOR DEL SUBSISTEMA	VALOR ALCANZADO
I EFICACIA					
1. ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CON EXANI II					
ALUMNOS DE NUEVO INGRESO QUE PRESENTARON EXANI II	92.83	98.00	-5.17	95.75	93.5
ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CON EXANI II CON PUNTAJE ENTRE 1,101 A 1,300	2.43	5.00	-2.57	3.76	2.75
ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CON EXANI II CON PUNTAJE ENTRE 901 A 1,100	67.95	60.00	7.95	46.80	53.2
ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CON EXANI II CON PUNTAJE ENTRE 700 A 900	29.61	35.00	-5.39	49.44	36.7
2. APROVECHAMIENTO ACADÉMICO POR CUATRIMESTRE Y CICLO ESCOLAR DE LA UT					
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	8.50	9.00	-0.50	8.50	8.60
ENERO-ABRIL	8.40	9.00	-0.60	8.00	8.53
MAYO-AGOSTO	9.00	9.00	0.00	8.90	8.70
PROMEDIO DE APROVECHAMIENTO ACADÉMICO	8.63	9.00	-0.37	8.47	8.61
3. REPROBACIÓN DEFINITIVA POR CUATRIMESTRE DE LA UT					
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	4.87	7.00	-2.13	5.60	5.67
ENERO-ABRIL	2.68	7.00	-4.32	5.27	5.30
MAYO-AGOSTO	1.52	7.00	-5.48	4.32	3.36
REPROBACIÓN TOTAL	3.02	7.00	-3.98	5.06	4.77
4. DESERCIÓN CUATRIMESTRAL DE LA UT					
DESERCIÓN DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	8.42	9.00	-0.58	11.08	13.15
DESERCIÓN DE ENERO A ABRIL	6.90	9.00	-2.10	9.49	10.39
DESERCIÓN DE MAYO A AGOSTO	5.90	9.00	-3.10	7.60	8.56
DESERCIÓN TOTAL	7.08	9.00	-1.92	9.39	10.7
4.1 PRINCIPALES CAUSAS					
1ª CAUSA (motivos personales)	25.17	20.00	5.17	17.32	23.12
2ª CAUSA (reprobación)	22.76	15.00	7.76	32.49	28.29
5. TASA DE EGRESO, TITULACIÓN Y DE REGISTRO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES					
TASA DE EGRESO DEL TSU	46.71	60.00	-13.29	56.77	56.78
TASA DE EGRESO DE LICENCIA PROFESIONAL	100.00	60.00	40.00	100.00	100.00
TASA DE EGRESO DE LA LICENCIATURA			0.00	46.46	
TASA DE EGRESO TOTAL DE LA UT	47.15	60.00	-12.85	56.52	58.29
TASA DE TITULACIÓN DEL TSU	46.71	60.00	-13.29	46.35	46.39
TASA DE TITULACIÓN DE LA LICENCIA PROFESIONAL	100.00	60.00	40.00	64.29	62.36
TASA DE TITULACIÓN DE LA LICENCIATURA			0.00	36.94	
TASA DE TITULACIÓN TOTAL DE LA UT	47.15	60.00	-12.85	46.11	47.96
TASA DE EGRESO DE TITULACIÓN ANTE PROFESIONES					
PORCENTAJE DE REGISTRO ANTE PROFESIONES DE TSU	95.59	100.00	-4.41	82.25	93.4
PORCENTAJE DE REGISTRO ANTE PROFESIONES DE LICENCIA PROFESIONAL					
PORCENTAJE DE REGISTRO ANTE PROFESIONES DE LA					

LICENCIATURA					
6. EGRESADOS EN EL MERCADO LABORAL A SEIS MESES DE SU EGRESO Y QUE TRABAJAN EN ÁREA AFÍN					
EGRESADOS EN EL MERCADO LABORAL DE TSU	34.26	30.00	4.26	39.89	39.00
EGRESADOS LABORANDO EN ÁREA AFÍN DE TSU	76.33	80.00	-3.67	56.49	57.98
EGRESADOS EN EL MERCADO LABORAL DE LICENCIA PROFESIONAL					
EGRESADOS LABORANDO EN ÁREA AFÍN DE LICENCIA PROFESIONAL					
EGRESADOS EN EL MERCADO LABORAL DE LA LICENCIATURA					
EGRESADOS LABORANDO EN ÁREA AFÍN DE LA LICENCIATURA					
7. EGRESADOS SATISFECHOS					
TASA DE EGRESADOS MUY SATISFECHOS Y SATISFECHOS DE TSU	89.17	85.00	4.17	85.24	86.23
TASA DE EGRESADOS MUY SATISFECHOS Y SATISFECHOS LP					
TASA DE EGRESADOS MUY SATISFECHOS Y SATISFECHOS DE LI					
8. EGRESADOS QUE PRESENTAN EL EGETSU					
TOTAL DE EGRESADOS QUE PRESENTAN EL EGETSU	94.96	100.00	-5.04	93.33	98.23
TOTAL DE EGRESADOS QUE PRESENTAN EL EGEL					
9. EGRESADOS QUE CONTINÚAN ESTUDIOS SUPERIORES A 6 MESES POSTERIORES A SU EGRESO					
EGRESADOS DE TSU QUE CONTINÚAN ESTUDIOS SUPERIORES A 6 MESES POSTERIORES A SU EGRESO	18.64	10.00	8.64	7.30	6.39
EGRESADOS DE LP QUE CONTINÚAN ESTUDIOS SUPERIORES A 6 MESES POSTERIORES A SU EGRESO					
10. TASA DE EMPLEADORES SATISFECHOS					
TASA DE EMPLEADORES MUY SATISFECHOS Y SATISFECHOS DE TSU	94.14	90.00	4.14	86.00	86.26
TASA DE EMPLEADORES MUY SATISFECHOS Y SATISFECHOS DE LP					
TASA DE EMPLEADORES MUY SATISFECHOS Y SATISFECHOS DE LI					
11. PRESUPUESTO EJERCIDO					
PRESUPUESTO EJERCIDO FEDERAL Y ESTATAL	100.00	100.00	0.00	95.42	100.00

TABLA 2

NOMBRE DEL INDICADOR	META			CICLO ESCOLAR ANTERIOR	
	ALCANZADA	PLANEADA	DIFERENCIA	VALOR DEL SUBSISTEMA	VALOR ALCANZADO
II EFICIENCIA					
12. COSTO POR ALUMNO					
COSTO POR ALUMNO	\$27,966	\$30,000	-\$2,034	\$31,520	\$32.632
13. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS					
UTILIZACIÓN DE ESPACIOS	101.78	100.00	1.78	82.40	80.36
UTILIZACIÓN DE ESPACIOS CON BASE A LA MATRÍCULA SEGÚN TURNO	90.29	100.00	-9.71	74.65	70.23
14. UTILIZACIÓN DEL EQUIPO DE CÓMPUTO					
EQUIPO DE CÓMPUTO					
DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO	3.29	7.00	-3.71	5.00	3.00
DOCENTE DE ASIGNATURA	2.19	3.00	-0.81	5.00	1.00
ALUMNOS	83.55	80.00	3.55	70.00	82.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO	7.02	5.00	2.02	10.00	8.00
MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	3.95	5.00	-1.05	10.00	6.00
EQUIPO DE CÓMPUTO CON INTERNET					
DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO	3.43	7.00	-3.57	5.00	3.00
DOCENTE DE ASIGNATURA	1.67	3.00	-1.33	5.00	1.00
ALUMNOS	84.35	80.00	4.35	70.00	82.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO	6.51	5.00	1.51	10.00	8.00
MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	4.34	5.00	-0.66	10.00	6.00
15. PROCESOS CERTIFICADOS					
MACRO PROCESOS					
ACADÉMICO	1	1	0	59	0
VINCULACIÓN	0	1	-1	59	0
ADMINISTRACIÓN	1	1	0	59	1
EDUCACIÓN CONTINUA	1	1	0	59	1
OTROS					
			0.00		
			0.00		
16. DISTRIBUCIÓN DE LIBROS Y TÍTULOS POR ALUMNO					
NÚMERO DE LIBROS POR ALUMNO	10	8	2	6	9
NÚMERO DE TÍTULOS POR ALUMNO	4	5	-1	3	4
NÚMERO DE SUSCRIPCIONES A REVISTAS FÍSICAMENTE O ELECTRÓNICAS VIGENTES	3	3	0	6	0
NÚMERO DE SUSCRIPCIONES A BIBLIOTECAS VIRTUALES	10	10	0	10	3
17. RELACIÓN ALUMNO / DOCENTE					
ALUMNOS POR DOCENTE	24	25	-1	30	24

TABLA 3

NOMBRE DEL INDICADOR	META			CICLO ESCOLAR ANTERIOR	
	ALCANZADA	PLANEADA	DIFERENCIA	VALOR DEL SUBSISTEMA	VALOR ALCANZADO
III PERTINENCIA					
18. PROGRAMAS EDUCATIVOS CON EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA					
TOTAL DE PROGRAMAS EDUCATIVOS CON EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE TSU	63.64	100.00	-36.36	44.56	63.4
PROGRAMAS EDUCATIVOS CON EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE LP	57.14	100.00	-42.86	48.86	57.14
PROGRAMAS EDUCATIVOS CON EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE LA LI	42.86	0.00	42.86	48.3	42.86
18. MATRÍCULA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS CON EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA					
TOTAL DE MATRÍCULA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS CON EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE TSU	88.83	100.00	-11.17	52.13	60.00
MATRÍCULA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS CON EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE LP	12.67	30.00	-17.33	51.81	10.00
MATRÍCULA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS CON EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE LA LI	61.23	60.00	1.23	47.27	55.00
19. PROGRAMAS EDUCATIVOS ACREDITADOS					
TOTAL DE PROGRAMAS EDUCATIVOS ACREDITADOS DE TSU	0	0	0.00	3.04	0
MATRÍCULA ATENDIDA EN PROGRAMAS ACREDITADOS DE TSU	0	0	0.00	4.93	0
TOTAL DE PROGRAMAS EDUCATIVOS ACREDITADOS DE LP					
MATRÍCULA ATENDIDA EN PROGRAMAS ACREDITADOS DE LP					
TOTAL DE PROGRAMAS EDUCATIVOS ACREDITADOS DE LA LI					
MATRÍCULA ATENDIDA EN PROGRAMAS ACREDITADOS DE LA LI					
20. PROGRAMAS CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE					
TOTAL DE PTC QUE ESTÁN APLICANDO LOS ENFOQUES					
TOTAL DE PA QUE ESTÁN APLICANDO LOS ENFOQUES					
21. PROGRAMAS EDUCATIVOS CENTRADOS EN EL ESTUDIANTE (SERVICIOS)					
APOYO PSICOPEDAGÓGICO	5.74	7.00	-1.26	4.82	5.23
ACTIVIDADES CULTURALES	5.74	7.00	-1.26	5.54	5.26
SERVICIO MÉDICO	6.08	7.00	-0.92	6.67	5.96
DEPORTES	6.19	7.00	-0.81	5.67	5.85
TUTORÍAS	8.21	7.00	1.21	7.97	8.00
ASESORÍA ACADÉMICA	8.24	7.00	1.24	7.96	8.23
CAFETERÍA	5.79	7.00	-1.21	5.81	5.01
ACTIVIDADES EXTRACLASE PARA EL DESARROLLO HUMANO	6.97	7.00	-0.03	7.04	5.36
BIBLIOTECA	7.81	7.00	0.81	7.27	7.96
INFRAESTRUCTURA	7.42	7.00	0.42	6.74	7.23
TRANSPORTE	5.10	7.00	-1.90	6.14	5.07
MEDIOS DE EXPRESIÓN DE LOS ALUMNOS	6.02	7.00	-0.98	6.34	5.90
BECAS	7.04	7.00	0.04	7.11	6.59
TOTAL	6.64	7.00	-0.36	6.54	6.29
22. PROGRAMAS EDUCATIVOS PERTINENTES					
PROGRAMAS EDUCATIVOS PERTINENTES DE TSU	36.36	100.00	-63.64	36.20	36.36

MATRÍCULA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS PERTINENTES DEL TSU	29.26	100.00	-70.74	31.54	28.2
PROGRAMAS EDUCATIVOS PERTINENTES DE LP					
MATRÍCULA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS PERTINENTES DE LP					
PROGRAMAS EDUCATIVOS PERTINENTES DE LI					
MATRÍCULA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS PERTINENTES DE LI					
23. PERFIL DEL PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO					
NIVEL DE ESTUDIOS					
CAPACITADOS EN ENFOQUE CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE	80.00	100.00	-20.00	70.00	70.00
CAPACITADOS EN IMPARTICIÓN DE TUTORÍAS	65.00	100.00	-35.00	65.00	0.00
QUE APLICAN EL ENFOQUE CENTRADO EN EL APRENDIZAJE	80.00	100.00	-20.00	70.00	70.00
QUE IMPARTEN TUTORÍAS	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00
CUENTAN CON PERFIL PROMEP	25.00	100.00	-75.00	13.00	25.00
BECADOS POR OTRA FUENTE PARA ESTUDIOS DE POSGRADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
PARTICIPAN EN CUERPOS ACADÉMICOS	0.00	0.00	0.00	13.00	0.00
24. NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA Y EXPERIENCIA LABORAL EN LA MATERIA					
NIVEL DE PROFESORES DE ASIGNATURA					
PROFESORES DE ASIGNATURA QUE IMPARTEN CLASES RELACIONADAS CON SU PROFESIÓN	100.00	100.00	0.00	78.00	100.00
25. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA					
MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	54.50	100.00	-45.50	60.00	54.50
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	60.00	100.00	-40.00	63.00	60.00
PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO	92.00	100.00	-8.00	87.00	90.00
PROFESORES DE ASIGNATURA	61.50	100.00	-38.50	53.00	60.5

TABLA 4

NOMBRE DEL INDICADOR	META			CICLO ESCOLAR ANTERIOR	
	ALCANZADA	PLANEADA	DIFERENCIA	VALOR DEL SUBSISTEMA	VALOR ALCANZADO
IV VINCULACIÓN					
26. TOTAL DE ORGANISMOS VINCULADOS					
ORGANISMOS VINCULADOS ACUMULADOS AL CICLO ESCOLAR	318	318	0	4,325	293
CONVENIOS FIRMADOS ACUMULADOS AL CICLO ESCOLAR	3	3	0	983	2
CONVENIOS FIRMADOS ACUMULADOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CICLO ESCOLAR	0	0	0	6	0
SECTOR AL QUE PERTENECEN LOS ORGANISMOS VINCULADOS					
UNIDADES PRODUCTIVAS VINCULADAS: PUBLICAS	12.89	15.00	-2.11	22.64	10.89
UNIDADES PRODUCTIVAS VINCULADAS: PRIVADAS	81.13	80.00	1.13	74.15	82.91
UNIDADES PRODUCTIVAS VINCULADAS: SOCIALES	5.97	5.00	0.97	3.30	6.20
27. INGRESOS PROPIOS CAPTADOS					
INGRESOS PROPIOS POR SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS	63.47	60.00	3.47	72.07	60.00
INGRESOS PROPIOS POR COLEGIATURAS Y SERVICIOS ESCOLARES	36.53	40.00	-3.47	22.44	40.00
INGRESOS PROPIOS POR OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	5.49	0.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS CAPTADOS EN EL EJERCICIO FISCAL	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00
28.- SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS PRESTADOS					
SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS : CAPACITACIÓN	23.52	26.00	-2.48	25.00	22.50
SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS : ADIESTRAMIENTO	33.26	30.00	3.26	30.00	36.50
SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS : EDUCACIÓN CONTINUA	14.60	16.00	-1.40	15.00	15.00
SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS : EVALUACION POR COMPETENCIAS LABORALES	15.90	16.00	-0.10	15.00	15.00
SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS : TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	0.30	0.00	0.30	3.00	0.00
SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS : ASISTENCIA TECNICA	10.30	12.00	-1.70	10.00	9.00
SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS : OTROS	2.12	0.00	2.12	2.00	2.00
TOTAL DE SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS PRESTADOS POR AÑO	60	65	0	126	50
SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS POR SECTOR					
INGRESOS PROPIOS POR SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS: POR ORGANISMOS PÚBLICOS	33.33	30.00	3.33	15.59	30.00
INGRESOS PROPIOS POR SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS: POR ORGANISMOS PRIVADOS	66.67	70.00	-3.33	18.39	70.00
INGRESOS PROPIOS POR SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS: POR ORGANISMOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	66.02	0.00
INGRESOS PROPIOS POR SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS					
INGRESOS PROPIOS POR SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS: CAPACITACION	36.17	36.00	0.17	16.92	31.00
INGRESOS PROPIOS POR SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS: ADIESTRAMIENTO	30.20	23.00	7.20	0.99	30.00
INGRESOS PROPIOS POR SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS: EDUCACIÓN CONTINUA	14.63	23.00	-8.37	9.91	10.00
INGRESOS PROPIOS POR SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS: EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	5.00	12.00	-7.00	1.49	10.00

INGRESOS PROPIOS POR SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	4.00	3.00	1.00	0.25	10.00
INGRESOS PROPIOS POR SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS: ASISTENCIA TÉCNICA	10.00	3.00	7.00	4.10	9.00
INGRESOS PROPIOS POR SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS PRESTADOS: OTROS	0.00	0.00	0.00	66.34	0.00
INGRESOS POR SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS POR SECTOR					
INGRESOS PROPIOS POR SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS: POR ORGANISMOS PÚBLICOS	63.47	60.00	3.47	72.08	60.00
INGRESOS PROPIOS POR SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS: POR ORGANISMOS PRIVADOS	36.53	40.00	-3.47	22.44	36.00
INGRESOS PROPIOS POR SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS: POR ORGANISMOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	5.48	4.00
29. EGRESADOS QUE ASISTEN A CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA					
EGRESADOS QUE ASISTEN A CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA DE TSU	100.00	100.00	0.00	23.58	100.00
EGRESADOS QUE ASISTEN A CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA DE LP	0.00	0.00	0.00	30.93	0.00
EGRESADOS QUE ASISTEN A CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA LI	0.00	0.00	0.00	45.50	0.00
TOTAL DE EGRESADOS QUE ASISTEN A CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA	17	20	-3	3,020	15
29. OTROS USUARIOS QUE ASISTEN A CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA					
TOTAL DE OTROS USUARIOS QUE ASISTEN A CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA	1,344	1,500	-156	42,165	1,000
30. CURSOS DEMANDADOS					
TOTAL DE CURSOS DEMANDADOS DE EDUCACIÓN CONTINUA	46	50	-4.00	2,322	40
30. CURSOS SIN DEMANDA					
TOTAL DE CURSOS SIN DEMANDA DE EDUCACIÓN CONTINUA	5	7	-2.00	169	6
31. TASA DE LOS ALUMNOS SATISFECHOS EN EDUCACIÓN CONTINUA					
ALUMNOS DE EDUCACIÓN CONTINUA MUY SATISFECHOS Y SATISFECHOS DE LOS SERVICIOS	84.67	90.00	-5.33	79.30	83.5
32. BOLSA DE TRABAJO					
EGRESADOS COLOCADOS EN PLAZAS CONTACTADAS POR EL ÁREA DE BOLSA DE TRABAJO DE LA UT	93.10	100.00	-6.90	88.00	90.2

TABLA 5

NOMBRE DEL INDICADOR	META			CICLO ESCOLAR ANTERIOR	
	ALCANZADA	PLANEADA	DIFERENCIA	VALOR DEL SUBSISTEMA	VALOR ALCANZADO
V EQUIDAD					
33. COBERTURA					
COBERTURA	9.40	10.00	-0.60	4.15	5.63
34. ALUMNO ATENDIDO					
ALUMNO ATENDIDO	1.34	3.00	-1.66	52.46	0.09
35. PROMOCIÓN DEPORTIVA, CULTURAL Y COMUNITARIA					
PROMOCIÓN DEPORTIVA	133.33	100.00	33.33	117.35	100
PROMOCIÓN CULTURAL	210.53	100.00	110.53	127.62	100
PROMOCIÓN COMUNITARIA	100.00	100.00	0.00	101.42	100
35. BENEFICIADOS POR PROMOCIÓN DEPORTIVA, CULTURAL Y COMUNITARIA					
GENTE BENEFICIADA POR PROMOCIÓN DEPORTIVA	1,600	2,000	-400	38,152	850
GENTE BENEFICIADA POR PROMOCIÓN CULTURAL	0	0	0	190,841	0
GENTE BENEFICIADA POR PROMOCIÓN COMUNITARIA	98,210	100,000	-1,790	155,050	75,325
TOTAL DE BENEFICIADOS	99,810	100,000	-190	384,043	76,175
36. BECAS					
PRONABES	85	60	25	102	60
BECALOS	0	0	0	180	0
TITULACIÓN	10	12	-2	155	0
ESTATALES	10	5	5	140	7
MUNICIPALES	10	8	2	304	7
DESCUENTO EN COLEGIATURAS	0	0	0	58	0
ALIMENTACIÓN	80	60	20	492	60
TRANSPORTE	80	55	25	177	60
DEPORTIVAS	0	0	0	28	0
LABORALES	0	0	0	44	0
ACADÉMICAS	0	0	0	35	0
OTRAS	0	0	0	0	0
TOTAL DE BECAS OTORGADAS	275	200	75	1,715	194